

República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público



JUZGADO CIVIL MUNICIPAL DE UBATÉ

Ubaté, veinticinco (25) de agosto de dos mil veintidós (2022).

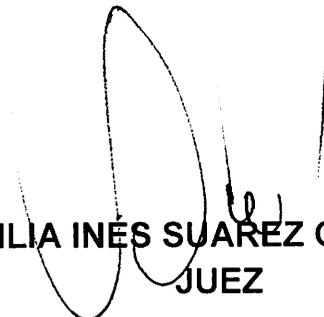
REFERENCIA: VERBAL SUMARIO DE PERTENENCIA No. 2022 - 00002

DEMANDANTE : RUBIELA GARNICA MOLINA

DEMANDADOS: HEREDEROS DE HERMELINDA GÓMEZ y OTROS.

Añadir a las presentes diligencias para que surtan los efectos legales respectivos las documentales allegadas por la Agencia Nacional de Tierras donde dan a conocer que el predio objeto de proceso es de carácter privado. -fls. 52 a 58-

NOTIFÍQUESE.



LILIA INÉS SUÁREZ GÓMEZ
JUEZ